

ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS

ARCHIVOS PRIVADOS

JORGE NÚÑEZ CHÁVEZ

ARCHIVOS PRIVADOS

En los últimos diez años, los archivos privados se han convertido en fuentes de consulta indispensable para el conocimiento de la historia local y regional debido a la cantidad y calidad informativa de los documentos que contienen y ahora forman parte del capital histórico de México.

El archivo privado debe entenderse como el conjunto de documentos producidos por las personas físicas o morales que no se encuentran sujetos al derecho público, pero complementan los acervos de consulta pública y constituyen un porcentaje importante del patrimonio documental mexicano.

Los archivos privados contienen documentos que se refieren a los aspectos vivenciales de la persona, la familia, su entorno social, político y cultural...son fuente primaria de información, hacia la reconstrucción de un ser nacional desde lo jurídico, lo artístico, lo científico, sociológico, político, religioso, entre otros aspectos derivados de la actividad profesional e individual del productor de los documentos.

Según María del Carmen Mastropiero existen tres tipos de archivos privados: los archivos personales, los archivos familiares y los archivos institucionales, añadiendo las siguientes categorías:

1. Archivos personales,
2. Archivos familiares,
3. Archivos institucionales,
4. Archivos de Asociaciones Civiles,
5. Archivos Audiovisuales,

6. Archivos eclesiásticos,
7. Archivos de empresas,
8. Archivos escolares,
9. Archivos legislativos,
10. Archivos médicos,
11. Archivos musicales,
12. Archivos policiales,
13. Archivos de televisión
14. Colecciones documentales,
15. Papeles privados o papeles personales,
16. Papeles

Durante el Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados realizado entre el 16 y 18 de abril de 1997 en la antigua hacienda de San Miguel Regla en el municipio de Huasca, Hidalgo, se organizaron cinco mesas de trabajo que abordaron temas como experiencias y requerimientos para la investigación en los archivos privados, estructura jurídica, financiamiento y capacitación, trascendencia de archivos y bibliotecas especializados, difusión de los acervos, operación y redes de intercomunicación.

La enorme diversidad de estos acervos nos obliga a tratar de establecer una metodología archivística que garantice su organización de manera uniforme, que facilite el acceso a la información que contienen para el cotejo de los hechos y de las explicaciones, de los fenómenos históricos y sobre todo, capacitar al personal responsable de las actividades de organización de los documentos.

Varios de estos archivos se han trasladado a universidades estadounidenses y mexicanas mediante donaciones (y en algunos casos a través de la compra), teniendo preferencia aquellos documentos relacionados con la Revolución Mexicana y sus personajes. Por eso los fondos Palomar y Vizcarra fueron a dar a la UNAM, como el de las hermanas Vasconcelos; por eso el fondo Rius Facius está en CONDUMEX; el fondo Fernández y Fernández en El Colegio de Michoacán, por citar algunos.

En Estados Unidos la biblioteca Benson de la Universidad de Texas tiene desde 1964 una colección que se llama Probert Papers. El señor Alan Probert fue uno de los administradores e ingenieros que trabajó en la Compañía Real del Monte y Pachuca antes de 1948. Parece que él recogió estos documentos durante su estancia allí para crear un nuevo archivo privado.

Otro ejemplo lo constituye el archivo fotográfico de los Hermanos Mayo, el cual se fue haciendo a través de nuestras órdenes diarias de trabajo. Contiene la vida política del país, la de sus personajes populares, su artesanía, su arqueología, mercados, vedettes, espectáculos, deportes.

Este archivo que ahora se encuentra resguardado por el Archivo General de la Nación contiene más de 6 millones de negativos de todos los temas habidos y por haber, de toda la república e incluso de los países a los que viajamos, Centro, Sudamérica y América del Norte. Ahora hemos donado todo al Archivo General de la Nación.

Otros archivos de índole privada han sido rescatados por empresas u organismos también de carácter privado y más recientemente por organismos de la sociedad civil.

Las políticas archivísticas establecidas por las instituciones públicas nacionales para atender los archivos privados han sido las siguientes:

- Legislar sobre la posesión y uso de los documentos de carácter privado,
- Celebrar convenios para localizar documentos privados e incorporarlos a
- Los archivos históricos nacionales
- Realizar actividades de rescate y organización de archivos privados,
- Obtener mediante donación ciertos archivos privados.

En esta tarea han participado activamente las universidades, los centros del saber y de nueva vida intelectual... En países como Canadá y Estados Unidos se han dado a la tarea de preservar su memoria histórica en estas instituciones y se han integrado a redes de comunicación internacionales para que sus esfuerzos alcancen a cualquiera que esté interesado en aprender las lecciones del pasado. También, como en España, las fundaciones

privadas pueden y deben coadyuvar a la labor de localización y rescate de acervos.

En este sentido, la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C., establecida en 1994 con el fin de difundir los acervos documentales con que cuentan sus miembros, en 1996 arupaba a 22 instituciones privadas y en 2003 creció a 34.

De estas 34 instituciones 14 son archivos históricos, 14 bibliotecas, 5 son centros de estudios e investigación y uno es de carácter particular. Los acervos que los constituyen son de carácter eclesiástico, bancario, universitario, industrial, fotográfico y musical.

ORGANIZAR ARCHIVOS PRIVADOS

La organización de los archivos privados obedece a la necesidad de facilitar las tareas de investigación histórica y diversificar las fuentes consultadas principalmente en archivos públicos.

El hecho de que los archivos privados se conserven en instituciones privadas como universidades e institutos de investigación, bancos, fideicomisos, industrias, asociaciones civiles, iglesias y conventos hace que las tareas archivísticas se vuelven más complicadas de efectuar por la rigidez de sus políticas internas.

Desde el punto de vista archivístico, el proceso de organización de los archivos privados debe pasar por las siguientes etapas:

- Análisis de la institución productora de la documentación.
- Análisis de la estructura de la institución productora y la determinación del fondo y secciones documentales.

En algunos casos la forma de organizar los archivos privados ya está determinada. Tal es el caso de los archivos eclesiásticos, de los archivos audiovisuales, -para los cuales existe una norma internacional- y los archivos médicos. En el resto habrá que profundizar en el estudio preliminar de la empresa o institución poseedora de los documentos y de su productor.

El Consejo Internacional de Archivos con el objetivo de sentar las reglas generales para la normalización de las descripciones archivísticas relativas a los productores de documentos de archivo y al contexto de su producción ha publicado la Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias, que permitirá entre otras cosas el acceso a los documentos de los archivos descritos, interpretar su significado y trascendencia, identificar con precisión a los productores de los documentos y obtener información sobre los cambios administrativos de las instituciones o el cambio de circunstancias personales en individuos y familias.

En estas circunstancias ADABI de México está impulsando diversos proyectos de rescate y organización de archivos privados a partir de las iniciativas de la sociedad civil, cada vez más preocupada por la protección y defensa del patrimonio histórico de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Almada Bay, Ignacio. *Experiencias y requerimientos para la investigación en los archivos y bibliotecas privados. Una sugerencia*, en: Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C. *Memorias del Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*, México, 1997, 143 pp. p. 45 - 47.
- Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C. *Memorias del Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*, México, 1997, 143 pp.
- Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C. *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados IV, 1ª.ed.*, Fondo de Cultura Económica México, 2003, 279 pp.
- Consejo Internacional de Archivos. *ISAAR (CPF) Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias*, Madrid, 2004, 108 pp.
- Couturier, Edith. *Familias públicas y archivos privados: Experiencias personales y requerimientos* en: Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C. *Memorias del Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*, México, 1997, 143 pp. p. 49 – 52.
- Mastropierro, María del Carmen. *Archivos Privados. Análisis y Gestión*. Alfagrama Ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2006, 350 pp.
- Meyer, Jean. *Fondos privados (archivos y bibliotecas): Mis experiencias*, en: Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C. *Memorias del Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*, México, 1997, 143 pp. p. 41 – 43.
- Poniatowska, Elena. *Contra Viento y Marea* entrevista a Julio Mayo en: Rivera Suárez, Verónica, Godínez, Raúl. *México a través de los Mayo. Paco y Faustino Mayo Biografía*. Pres. Stella Ma. González Cicero, Archivo General de la Nación, México, 2002, 201 pp.